

**BANCA EMPRESA  
TARIFARIO: CONFIRMING  
TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

www.bancognb.com.pe

	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
CONFIRMING	S/	US\$	Equiv. en M.N.	S/	US\$	S/	US\$	-
<b>TASAS</b>								
Tasa de descuento	25%	25%	-	-	-	-	-	Cobro al proveedor o cliente al momento del pago adelantado.
<b>COMISIONES</b>								
Comisión por portes	3.50	1.00	-	-	-	-	-	Cobro por cada factura.
<b>CONCEPTOS QUE SE APLICARÁN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO</b>								
Tasa de interés moratorio	13%	10%	-	-	-	-	-	-
Tasa de interés compensatorio	35%	35%	-	-	-	-	-	-

**NOTAS IMPORTANTES**

- Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 en lo que resulte aplicable.
- La Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a las condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE o PROVEEDOR, conforme a ley.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.
- EL CLIENTE o PROVEEDOR declara conocer que pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en [www.bancognb.com.pe/tarifarios](http://www.bancognb.com.pe/tarifarios) o en nuestra Red de Agencia.